

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

PRIMERA: IDENTIFICACION DE LAS PARTES

Las presentes condiciones generales del servicio son suscritas, de una parte, por DATOR COMPUTING, S. Coop. Peq. (en adelante, XARE), con CIF F75071696, y domicilio social en Avenida de Recalde 1, Oficina 49, de Donostia San Sebastián, Guipúzcoa.

Por la otra, el CLIENTE, persona o entidad jurídica a quien se le concede la utilización del servicio.

Los términos y condiciones expuestos a continuación, así como aquellos adicionales incluidos y referenciados en el presente contrato, constituyen el completo ACUERDO entre las partes.

El presente documento establece las condiciones específicas de contratación del servicio de hosting (en adelante el SERVICIO) prestado por XARE al CLIENTE.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

El SERVICIO, que se prestará al CLIENTE, consistirá en un servicio de alojamiento virtual de información (páginas, aplicaciones, bases de datos u otros) de titularidad del CLIENTE en los servidores informáticos proporcionados por XARE.

TERCERA: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE XARE

1. XARE se compromete a ofrecer con todos los medios a su alcance un servicio óptimo y de calidad, esforzándose en que el SERVICIO ofrecido pueda desarrollarse durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, a excepción de las incidencias que se pudieran producir fuera del control de XARE.

2. XARE se reserva el derecho a interrumpir temporalmente el servicio contratado, en función de reparaciones técnicas y/o mantenimiento de los equipos, así como para la mejora del servicio. XARE no puede garantizar una disponibilidad continua del SERVICIO debido a la posibilidad de congestión en la red de

Internet, o una puntual avería en los servidores prestados al CLIENTE.

3. XARE se reserva el derecho a suspender total o parcialmente el SERVICIO contratado, en caso de que advierta, detecte o compruebe, dentro de sus labores de mantenimiento, un consumo fuera del límite establecido en las especificaciones técnicas contratadas. En tal caso, XARE contactará con el CLIENTE para solucionar la situación a la mayor brevedad posible.

4. XARE se reserva el derecho a suspender temporalmente la funcionalidad de envío de correos electrónicos a través del SERVICIO, en caso de que se detectara un envío masivo de correo no deseado. En tal caso y con carácter inmediato se modificarán las contraseñas de las cuentas de correo electrónico que se hayan visto o puedan verse afectadas, con el objetivo de frenar el envío de correos no deseado, y se contactará con el CLIENTE para informar de lo sucedido a la mayor brevedad posible. En caso de detectar diversas reincidencias en un plazo de tiempo lo suficientemente corto, XARE se reserva el derecho de prorrogar deliberadamente el tiempo de suspensión, el cual en ningún caso podrá sobrepasar las 24 horas naturales.

5. XARE no se hace responsable de ningún tipo de contenido que el CLIENTE pudiera alojar en los servidores, puesto que XARE no controla, aprueba ni hace propios dichos contenidos.

CUARTA: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

1. El CLIENTE debe satisfacer la remuneración pactada una vez recibida la factura por parte de XARE, pudiéndose prorrogar dicho plazo hasta en un mes.
2. El CLIENTE debe cumplir con las condiciones de utilización del servicio, estando prohibido un uso contrario al fijado por las leyes españolas o que infrinjan derechos de terceros, así como la publicación o transmisión de contenido violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio.
3. El CLIENTE tiene la total responsabilidad del contenido de su web y de la información contenida en ella, por lo que es responsable de las acciones legales que pudieran desencadenar toda referencia a causas como propiedad intelectual, derechos de personalidad y protección de menores.
4. El CLIENTE renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, daños y/o perjuicios a XARE por posibles fallos, lentitud o errores que pudieran surgir en un momento determinado.

QUINTA: DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

XARE, como Responsable del Tratamiento de los datos de carácter personal, únicamente tratará éstos conforme a las instrucciones que reciba del CLIENTE, y no los aplicará o utilizará con fin distinto al que propiamente se refiere el presente contrato, ni los comunicará, siquiera para su conservación, a otras personas. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos al CLIENTE, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Las personas empleadas por XARE, que intervengan en cualquier fase del tratamiento automatizado o no de datos de carácter personal se obligan al secreto profesional garantizando la confidencialidad de los mismos.

Los datos de carácter personal objeto del tratamiento automatizado o no, sólo podrán ser comunicados a un tercero, persona física o

jurídica, pública o privada, con la autorización del CLIENTE, quien, en todo caso y en atención a lo establecido en la ley y concordantes del Reglamento de Medidas de Seguridad, requerirá el consentimiento previo del interesado, en los supuestos que así lo exija la ley.

XARE, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: Gestión administrativa, contable y fiscal, gestión de las relaciones comerciales y transacciones económicas y acciones de marketing y publicidad en general.

La base jurídica para el tratamiento es la ejecución de un contrato.

Para cumplir con la finalidad prevista, sus datos podrán ser comunicados a: Administración tributaria; Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales; Administración pública con competencia en la materia.

Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a nuestra dirección arriba indicada, o enviando un correo electrónico a info@xare.es, indicando el derecho que desea ejercer.

Puede obtener información adicional en nuestra [página web](#).

SEXTA: FACTURACIÓN Y DURACIÓN DEL SERVICIO

El precio del servicio, que se pagará por anticipado y de forma anual, se corresponderá al plan de hosting contratado. La duración del servicio será de 12 meses, entendiéndose prorrogado automáticamente por periodos sucesivos de idéntica duración, siempre y cuando ninguna de las partes lo denunciase a la otra con una antelación mínima de 30 días a la fecha de finalización del contrato. En el caso de prórroga se aplicarán de forma automática las tarifas que se encuentren vigentes en dicho momento.